

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica del Valle de México

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://salud.edomex.gob.mx/cevece/analisis>

Estrategia institucional

- La institución cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad y a la sociedad sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas, que consiste en actualizar la página oficial de Facebook de la Universidad:
<https://www.facebook.com/UPVMoficial>
- La institución está en proceso de capacitación del personal que conformará las brigadas sanitarias que estarán a cargo de la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención, tales como la verificación de la sana distancia, cupo limitado en espacios de trabajo, mínima permanencia en el campus, entre otras.
- La institución ya dispone de un procedimiento definido, con personal calificado, para instalar filtros sanitarios en el acceso a las instalaciones que permitan tener un control limitado del ingreso, verificar el uso de cubre bocas y tomar la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias para su protección.
- En caso de haber algún contagio por COVID-19 de algún miembro de la comunidad universitaria, la institución ha acordado con las autoridades sanitarias un procedimiento para canalizarlo de manera expedita para su atención médica.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La universidad está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza (presencial y a distancia) en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Aplicar y vigilar el cumplimiento de los protocolos elaborados por la Universidad para resguardar la salud y seguridad de todos los miembros de su comunidad: Protocolo de regreso a clases presenciales en la UPVM; Protocolo logístico de regreso a clases presenciales; Protocolo del servicio médico a la comunidad universitaria para la nueva normalidad; Protocolo de estancia y desplazamiento dentro de las instalaciones de la UPVM; Protocolo de atención de la violencia durante la contingencia sanitaria; Protocolo del servicio de cafetería; Protocolo del servicio de papelería; Protocolo de protección civil y Protocolo de seguridad.

Prioridades del programa

- Salvaguardar la salud de la comunidad universitaria brindando servicios médicos oportunos a quienes así lo requieran.
- Asegurar un ingreso, estancia y desplazamiento en las instalaciones de la Universidad.
- Generar las condiciones necesarias para desarrollar las actividades académicas presenciales con las medidas de salud indispensables.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Establecer las condiciones adecuadas para un regreso ordenado y seguro a la universidad, así como promover y proteger la salud de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades académicas. Para la educación presencial se ha contemplado el uso de salones, colocando butacas respetando la sana distancia aproximada de 1.50 m entre cada una. La universidad cuenta con un total de 85 aulas, con capacidad para 35 a 40 estudiantes, sin embargo, se colocarán un promedio de 15 bancas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Iniciar actividades cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde.
- Mantener una distancia de 1.5 metros entre cada butaca dentro de las aulas.
- Pedir a la comunidad universitaria el uso de cubre bocas.
- Llevar a cabo una sanitización y desinfección de todas las áreas.
- Usar tapetes sanitizantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Encuesta para el Regreso Seguro ante el COVID-19 del Gobierno del Estado de México.
- Permitir el ingreso a las instalaciones después de pasar el filtro de toma de temperatura corporal.
- Solicitar a la comunidad universitaria el lavado de manos con agua y jabón.
- Desinfectar las áreas de trabajo.
- Mantener la distancia segura, uso de careta y cubre bocas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Encuesta para el Regreso Seguro ante el COVID-19 del Gobierno del Estado de México.
- Desinfectar las áreas de trabajo.
- Promover el lavado constante de manos y el uso de gel antibacterial.
- Asegurar el respeto a la sana distancia.
- Dar seguimiento a las personas que presenten síntomas sospechosos.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Ofrecer en préstamo tabletas a aquellos estudiantes que carecen de los medios necesarios para continuar sus estudios.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El equipo que integra a la universidad ha aprendido a trabajar mejor en equipo, a tener la sensibilidad y empatía por lo que están atravesando algunos de los compañeros, vecinos, amigos y sociedad en general.
- La necesidad de innovar los procesos académicos y administrativos.
- Es importante implementar estrategias para mitigar los riesgos de contagio por COVID-19.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, fue posible identificar la siguiente acción que no se realizó en su momento, pero que hubiera sido útil para ofrecer un mejor aprovechamiento académico de los estudiantes:

- Contar con educación bimodal nos hubiera permitido lograr un avance considerable en las estrategias de implementación de la educación en línea, a distancia o remota.